

Piden incompetencia de ministro Juica

- ▶ El Consejo de Defensa del Estado (CDE) solicitó ayer que el ministro de fuero Milton Juica, quien investiga la muerte de 12 personas en la llamada "Operación Albania" (1987), se declare incompetente para seguir sustanciando el proceso.
- ▶ La abogada del organismo, María Inés Horvitz, indicó que al recalificar los delitos imputados a los 19 procesados -16 ex uniformados y ex tres funcionarios de Investigaciones- de violencia innecesaria a homicidio simple y secuestro, pasan a ser competencia de la justicia civil por ser hechos de carácter común.
- ▶ Por esta razón, el CDE pidió al Sexto Juzgado del Crimen de Santiago que se declare competente para continuar con la investigación y que solicite inmediatamente a Juica su declaración de incompetencia.
- ▶ La profesional agregó que "se trataría de delitos comunes perpetrados por militares, que no caben en ninguna de las hipótesis del artículo Quinto del Código de Justicia Militar".
- ▶ La designación de Juica como ministro de fuero para investigar los hechos ocurridos el 15 y 16 de junio de 1987 se realizó en la justicia militar a través de la Corte Marcial.
- ▶ En esta causa son procesados el ex director de la Central Nacional de Informaciones (CNI), general (r) Hugo Salas Wenzel; los subdirectores del organismo, brigadieres (r) Humberto Leiva y Marco Derpich; el mayor (r) Alvaro Corbalán y el capitán (r) Jorge Vargas Bories, entre otros.